

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**

**21ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
JUEVES 10 DE OCTUBRE DEL 2024
CITACIÓN N°49/2024**



1. ASISTENCIA:

- Preside el Concejo Municipal por el Artículo N°107 de la Ley Organiza Constitucional de Municipalidades N°18.695, el Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño.

- Don Patricio Ferreira Rivera
- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Tomás Soto Díaz
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

2. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, se abre la Vigésima Primera (21ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2024.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°49/2024, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°49/2024 **21ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Presidente del Concejo Municipal, Concejal don Alejandro Millán Carreño, quien preside actualmente el Órgano Colegiado, en virtud de lo dispuesto por el Artículo N°107 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, cito a Usted a la 21ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2024, a realizarse el día **jueves 10 de octubre de 2024**, a partir de las **10:00 horas**, en el Salón del Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

21ª Sesión Extraordinaria año 2024

1. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 106/2024 denominada "**Suministro de Implementos e Indumentaria Deportiva para la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID Mercado Público 3447-189-LE24 (**SECOPLAC**)
2. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 113/2024 denominada "**Suministro de Trofeos, Medallas, Copas, Galvanos y Otros**", ID Mercado Público 3447-199-LE24. (**SECOPLAC**)
3. Aprobación Informe Secoplac N° 40/2024 para la Contratación Directa de los Servicios de Avisaje, Publicidad en Prensa Escrita e Impresa para la Municipalidad de Alto Hospicio en Diario de Circulación en la Región de Tarapacá. (**SECOPLAC**)
4. Aprobación Informe Secoplac N° 41/2024 para la Contratación Directa de los Servicios de Avisaje, Publicidad en Prensa Escrita e Impresa para la Municipalidad de Alto Hospicio en Diario de Circulación Exclusiva en la Comuna de Alto Hospicio. (**SECOPLAC**)
5. Patentes de Alcoholes (**DPTO. RENTAS**)
6. Puntos Varios

1.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 106/2024 denominada "Suministro de Implementos e Indumentaria Deportiva para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público 3447-189-LE24 (SECOPLAC)

ACUERDO N°222/2024: ; Con la ausencia justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño y con el voto favorable unánime de todos los demás integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó la adjudicación múltiple y parcializada del proceso licitatorio N°106/2024, denominado "Suministro de Implementos e Indumentaria Deportiva para la Municipalidad de Alto Hospicio", al proveedor denominado "Sociedad Comercial Toluca SPA" Rut: 76.262.486-9, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

2.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 113/2024 denominada “Suministro de Trofeos, Medallas, Copas, Galvanos y Otros”, ID Mercado Público 3447-199-LE24. (SECOPLAC)

ACUERDO N°223/2024: ; Con la ausencia justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño y con el voto favorable unánime de todos los demás integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó la adjudicación múltiple y parcializada del proceso licitatorio N°113/2024, denominado “Suministro de trofeos, medallas, copas, galvanos y otros”, al proveedor denominado “Rigoberto Matías Gomez Contreras” Rut: 12.226.883-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

3.- Aprobación Informe Secoplac N° 40/2024 para la Contratación Directa de los Servicios de Avisaje, Publicidad en Prensa Escrita e Impresa para la Municipalidad de Alto Hospicio en Diario de Circulación en la Región de Tarapacá. (SECOPLAC)

ACUERDO N°224/2024: ; Con la ausencia justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño, el voto de no aprobación del Honorable Concejal Karl Harder Llanos y con el voto favorable unánime de todos los demás integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó la Contratación Directa Suministro de Servicios de Avisaje, Publicidad en Prensa Escrita e Impresa para la Municipalidad de Alto Hospicio en Diario de Circulación en la Región de Tarapacá.

4.- Aprobación Informe Secoplac N° 41/2024 para la Contratación Directa de los Servicios de Avisaje, Publicidad en Prensa Escrita e Impresa para la Municipalidad de Alto Hospicio en Diario de Circulación Exclusiva en la Comuna de Alto Hospicio. (SECOPLAC)

Se retira punto de la citada tabla, para ser tratado en un próximo Concejo Municipal Ordinario o Extraordinario.

5.- Patentes de Alcoholes (DPTO. RENTAS)

ACUERDO N°225/2024: ; Con la ausencia en sala del Señor Alcalde Patricio Ferreira Rivera, con la ausencia justificada del Honorable Concejal don Alejandro Millán Carreño y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el otorgamiento y asentamiento de Patente, tipo: Restaurant Diurno con Venta de Alcohol, Clase C, a don Jose Alfredo Fuentes Infante; Con la ausencia en sala del Señor Alcalde Patricio Ferreira Rivera, con la ausencia justificada del Honorable Concejal don Alejandro Millán Carreño, con el voto de no aprobación del Honorable Concejal don Karl Harder Llanos y con

el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el asentamiento de patente comercial, tipo: Deposito de Bebidas Alcohólicas, Clase A, a don Fernando Ríos Condori; Con la ausencia en sala del Señor Alcalde Patricio Ferreira Rivera, con la ausencia justificada del Honorable Concejal don Alejandro Millán Carreño y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó otorgamiento y asentamiento de la patente comercial, tipo: Minimercado con Venta de Alcohol, Clase H, a doña Yenifer Cáceres Gutierrez.

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 21° Sesión Extraordinaria.

Con lo actuado y registrándose del día 10 de octubre del 2024, se pone término a la Vigésima Primera(21ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

VICTOR BELAUDE MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal